A·N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5785

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1496/2019, PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE REFUERZO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN AL CONSORCIO INTEC S.A. – ESIN S.A.

Asunción, 31 de octubre de 2019

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE N° 1496/2019, con ID N° 357450, para Servicios Profesionales de Supervisión de Obras del Programa de Refuerzo del Sistema de Transmisión, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 5508 de fecha 3 de mayo de 2019, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que por Resolución P/CP/N° 5681 de fecha 30 de agosto de 2019, de la Presidencia de la ANDE, fue aprobada la Calificación de las Propuestas Técnicas y la apertura de las Propuestas de Precios, de las firmas calificadas;

Que según Acta N° 50/2019 de fecha 9 de setiembre de 2019, se ha realizado la apertura de los sobres de las Propuestas de Precios, correspondientes a las dos firmas Calificadas;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 42426 de fecha 11 de julio de 2019, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional al CONSORCIO INTEC S.A. – ESIN S.A., por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que cuenta con las Actas de Reunión N°s 01 y 02 de fechas 20 y 25 de setiembre de 2019, respectivamente, entre representantes de la ANDE y del Consorcio adjudicado, para ajustar los términos del Contrato, en cumplimiento a lo dispuesto en el Ítem 6 de la Sección 2 del Pliego de Bases y Condiciones;

Que el costo de dicho servicio será cubierto con fondos provenientes de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y contrapartida de ANDE, previsto en el rubro 83023.521 – 23 – 20/30 – 405/001 – 2019/06139/06140 del Tipo de Presupuesto 3: Programas de Inversión, del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 237/2019 de fecha 21 de octubre de 2019, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, respectivamente;

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5785

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1496/2019, PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE REFUERZO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN AL CONSORCIO INTEC S.A. – ESIN S.A.

Que el procedimiento es una Contratación Excluida, conforme al Art. 2º, Inc. c), de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el presente proceso no requiere de la No Objeción de la Corporación Andina de Fomento (CAF), teniendo en cuenta que el Organismo Financiador, autoriza que los procesos financiados por ese organismo deben regirse por la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones y modificaciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1496/2019, al Consorcio INTEC S.A. – ESIN S.A. para Servicios Profesionales de Supervisión de Obras del Programa de Refuerzo del Sistema de Transmisión por un monto total de ₲ 8.129.200.000 (guaraníes ocho mil ciento veinte nueve millones doscientos mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5581

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME REFERENTE A LA HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE PRECIOS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1496/2019, PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE REFUERZO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN.

Asunción, 30 de agosto de 2019

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1496/2019, con ID Nº 357450, para Servicios Profesionales de Supervisión de Obras del Programa de Refuerzo del Sistema de Transmisión, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 5508 de fecha 3 de mayo de 2019, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que en fecha 9 de julio de 2019, en la sede de la Administración Nacional de Electricidad, se realizó la recepción de los sobres conteniendo los Documentos de las Propuestas Técnicas y de Precios de tres Consorcios, según Acta Nº 44/2019;

Que de acuerdo al Informe realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 42426 de fecha 11 de julio de 2019, recomienda Habilitar para la apertura de las Propuestas de Precios, al CONSORCIO INTEC S.A. – ESIN S.A. y al CONSORCIO ELECTROCOINT, por superar el puntaje mínimo requerido (85 puntos) y cumplir con los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que conforme a lo indicado por el Comité, el CONSORCIO TYPSA ICASA, no cumple con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que es descalificado;

Que el procedimiento es una Contratación Excluida, conforme al Art. 2º, Inc. c), de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el presente proceso no requiere de la No Objeción de la Corporación Andina de Fomento (CAF), teniendo en cuenta que el Organismo Financiador, autoriza que los procesos financiados por ese organismo deben regirse por la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones y modificaciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5681

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME REFERENTE A LA HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE PRECIOS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1496/2019, PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE REFUERZO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar la Habilitación de la Propuesta Técnica presentada en la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1496/2019, para Servicios Profesionales de Supervisión de Obras del Programa de Refuerzo del Sistema de Transmisión, a los Consorcios que se mencionan a continuación:

Nº	CONSORCIOS HABILITADOS	PUNTOS
1	Consorcio INTEC S.A. – ESIN S.A.	85,26
2	Consorcio ELECTROCOINT	86,96

2. Aprobar la apertura de la Propuesta Económica de Precios de los Consorcios Habilitados.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente